

NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICAC	F.NACIM.	S.A	DESTINO ACTUAL	PUNTUACION TOTAL
1969	MERAYO VIDAL, JOSE MANUEL.	900004130	02-07-54	PROPIEDAD	SECRETARIA. AYUNTAM. DE ERCINA	**1,93000**
1981	OPOSICION LIBR 107		00-09-09			00-04-00
1970	MENDEZ ABALO, CARLOS JESUS.	900004131	07-06-54	PROPIEDAD	SECRETARIA. AGRUPAC. DE CARBALLEDA AVIA	Y AG**1,93000**
1981	OPOSICION LIBR 107		00-09-27			00-04-00
1971	GARCIA VAL, MA. DEL CARMEN.	900004132	25-11-52	PROPIEDAD	SECRETARIA. AYUNTAM. DE ALFOZ	**1,93000**
1981	OPOSICION LIBR 107		00-09-17			00-04-00

C L A V E S

TITULOS	DIPLOMAS Y CURSOS
101 LICENCIADO EN DERECHO	1 PREMIO CALVO SOTEL
201 DOCTOR EN DERECHO	2 ORDEN 5-9-73A
102 LICENCIADO EN C. POLITICAS	3 ORDEN 5-9-73B
202 DOCTOR EN C. POLITICAS	4 ORDEN 5-9-73C
103 LICENCIADO EN C. ECONOMICAS	5 DIPLOMADO A. L. A
203 DOCTOR EN C. ECONOMICAS	6 DIPLOMADO A. L. B
104 ADM. PUB. CATALUNA	7 CURSO PERFECCION
105 PROFESOR MERCANTIL	8 CATEDRAS B
205 INTENDENTE D ACTUARIO	9 CATEDRAS A
305 INTENDENTE Y ACTUARIO	
405 SOLO PUNTUABLE ACTUA. D INTEND.	
106 PERITO MERCANTIL	
107 BACHILLER	
108 BACHILLER ELEMENTAL	
109 MAESTRO	
110 G. INST. LABORAL	

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

33134 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 31 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1981), concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de la especialidad que se cita, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA», DE MALAGA

Nefrología

Don Eduardo López de Novales Gómez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

33135 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre, convocado para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30), concurso libre para la provisión de plazas vacantes de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan, el Presidente del mismo ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León

Doña María Jesús Paulina Moro Sánchez, Jefe de Servicio.

Residencia Sanitaria «Obispo Polanco», de Teruel

Doña Eivira Martínez Estéfano, Jefe de Servicio.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Residencia Sanitaria «Punta Europa», de Algeciras (Cádiz)

Don Emilio Arboledas Mora, Jefe de Servicio.

Residencia Sanitaria «San Agustín», de Linares (Jaén)

Don Gonzalo Vázquez Álvarez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de noviembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.